

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**GALAPAGAR****CONTRATACIÓN**

Por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 26 de enero de 2010, se acordó adjudicar el contrato de gestión, mediante concesión, del Servicio Público Educativo de la escuela infantil, sita en la calle Murillo, número 1, de La Navata, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 245, de 4 de octubre de 2010, a la mercantil “La Casita del Guijo, Sociedad Limitada”, con CIF B-82284992.

El precio de adjudicación del contrato, por todo el período de duración del mismo, se establece en 1.821.837,60 euros, IVA excluido.

El importe en que se fija la adjudicación es el siguiente:

- Precio escolar: 226 euros mensuales.
- Precio horario: 12 euros mensuales.
- Comedor: 90,20 euros mensuales.

El plazo de ejecución del contrato será la establecida en el anexo I, cláusula 18, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El plazo de duración de ambos contratos es de dos años.

Galapagar, a 15 de febrero de 2011.—El tercer teniente de alcalde, Fernando Arias Moral.

(02/1.651/11)